

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDEMA & LEDESMA DISGRULED S.A.**

En la ciudad de Babahoyo, a los 18 días del mes de marzo del año 2020, siendo las 14H00 pm., en la sala de sesiones de la empresa ubicada el KM8.5 vía BABAHOYO – JUJAN, se encuentran presentes los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDEMA & LEDESMA DISGRULED S.A.:

1. LEDESMA LARA CARLOS JHONEY, por sus propios derechos, propietario de 2.500,00 participaciones;
2. LEDESMA LARA DANNY POMPILIO por sus propios derechos, propietario de 2.500,00 participaciones:

Todas las participaciones son iguales, acumulativas indivisibles, cada una con valor nominal de US\$1.00.

Preside la junta, el titular, Sr. LEDESMA LARA CARLOS JHONEY; y actuará como secretario, el Gerente General, Sr. LEDESMA LARA DANNY POMPILIO

A continuación, el presidente solicita que el secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de participaciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre juntas generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$5.000.00, dólares de los Estados Unidos de América, el presidente declara instalada la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. ***Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.***
2. ***Conocimiento del informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.***
3. ***Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019 y sobre la distribución de las utilidades.***
4. ***Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario para el ejercicio fiscal del 2020.***

**PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.**

EL secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con diez días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por este durante el ejercicio económico del 2019.

**SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.**

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía con diez días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las

deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

**TERCERO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019 y sobre la distribución de las utilidades.**

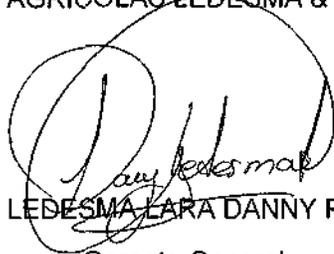
El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con diez días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad, adicionalmente la Junta resuelve no distribuir las utilidades del ejercicio.

**CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.**

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad reelegir a la señorita Marilyn Paola Calero Solarte.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las dieciocho horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las doce horas quince minutos.

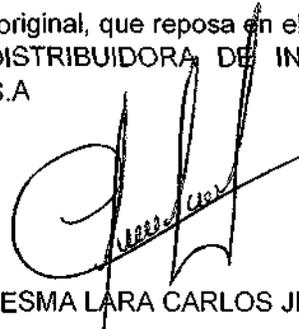
Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del original, que reposa en el libro de Actas de la compañía de mi representación, DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRICOLAS LEDESMA & LEDESMA DISGRULED S.A



LEDESMA LARA DANNY POMPILIO

Gerente General

Accionista



LEDESMA LARA CARLOS JHONEY

Presidente de la junta

Accionista